**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY, JALISCO**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**NÚMERO 09/2018**

**28 DE DICIEMBRE 2018**

**SECRETARIA**: En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 14:32 horas del día 28 de Diciembre del 2018, reunidos previa convocatoria en Sala de Cabildo dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la Sesión extra ordinaria de ayuntamiento 09/2018 para desahogar el primer punto del Orden del Día, paso lista de asistencia:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| CARGO | NOMBRE | ASISTENCIA |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCIA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | LIC. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ELVIRA ANGÉLICA GODÍNEZ ANGUIANO | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LÓPEZ | **PRESENTE** |
| REGIDORA | MTRA. CARLA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. AGUSTÍN VELASCO SAHAGÚN | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. ROCIÓ IBARRA ESTRADA | **PRESENTE** |
| REGIDOR | C. J. JESÚS VELASCO ORTEGA | **PRESENTE** |
| REGIDORA | C. MARÍA FERNANDA GÓMEZ GONZÁLEZ | **PRESENTE** |
| SÍNDICO | LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES  | **PRESENTE** |

**SECRETARIA:** Informo y certifico que tenemos la Asistencia de la totalidad del pleno, 09 (nueve) Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay Quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

**ORDEN DEL DÍA.**

**I.** Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.

**II.** Aprobación del Orden del Día.

**III.** Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por la cantidad de $89,192,209.48 (Ochenta y nueve millones ciento noventa y dos mil doscientos nueve pesos 48/100 M.N.). De acuerdo al Dictamen 01/2018; emitido por la comisión de Hacienda y Patrimonio.

**IV.** Aprobación para realizar la transferencia interbancaria entre cuentas propiedad del mismo municipio, de la cuenta de FORTAMUN a la cuenta de GASTO CORRIENTE, por la cantidad de $1,654,852.77 en virtud de que representa la suma acumulada al cierre del mes de diciembre del presente año, de los importes mensuales por concepto de descuentos de participaciones que se nos han realizado por abonos a capital, de los créditos antes señalados; el anterior acuerdo, aprueba que en lo sucesivo se hagan las transferencias correspondientes de manera mensual.

**V.** Aprobación para cubrir el gasto de la cantidad de $247,313.00 con recursos propios en calidad de financiamiento para no suspender y terminar las obras del programa 3x1, ya que el recurso no fue cubierto por parte de la SEDESOL por cuestiones de tiempo, en el entendido una vez que se reciba dicha aportación federal, esta será reintegrada a la cuenta de gasto corriente a nombre del municipio de Jamay.

**VI.** Clausura de la sesión.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del Orden del día. Levanten su Mano.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 09 (nueve) votos de los regidores, más el voto del presidente municipal y el síndico municipal.

**III.** **Aprobación del presupuesto de ingresos y egresos 2019 por la cantidad de $89,192,209.48 (Ochenta y nueve millones ciento noventa y dos mil doscientos nueve pesos 48/100 M.N.). De acuerdo al Dictamen 01/2018; emitido por la comisión de Hacienda y Patrimonio.**

**PRESIDENTE. –** Buenas tardes compañeros por ahí se les hizo llegar el dictamen que emitido la comisión de hacienda y patrimonio del municipio afortunadamente pues ya tienen conocimiento de cómo se elabora un presupuesto de egresos y todo lo que esto implica, la verdad es que fue muy extenuante por todo eso de los tiempos la incertidumbre que se presenta por los cambios del gobierno Federal y estatal afortunadamente se hizo un trabajo a conciencia por ahí con detallitos de algunos departamentos que se retrasan un poquito con los programas presupuestales pero tienen ahí al final el trabajo de la comisión no sé si tengan alguna duda sobre esto que dictamina la comisión de hacienda.

**REGIDORA ROCIO. -** Yo tengo algunas dudas lo que pasa es que me está haciendo falta información sobre los temas aquí nos habla precisamente de que al sesionar la comisión se analizó el presupuesto y pues hoy se está poniendo a consideración del pleno me quedan algunas preguntas puesto que aquí mismo las vamos a probar y aquí habla precisamente del articulo 79 dentro de los fundamentos nos emiten la información que si me gustaría checarlo si me lo permiten específicamente hablando de este articulo donde si faculta al Ayuntamiento para probar el presupuesto de egresos pero también marca ciertos lineamientos en los cuales se tiene que entregar los capítulos fundamentales de la autorización que los marca perfectamente de una manera muy general entonces pues a mí lo que me quedan dudas es en la forma particular porque también habla de que se tienen que presentar las plantillas del personal en las que se especifican los empleos públicos de los munícipes o municipios y se señalen en totalidad de las retribuciones de las que tengan derecho cada uno de ellos información financieras, datos estadísticos habla de los conceptos, los capítulos que se nos presentaron se dividen en conceptos y los conceptos se dividen en partidas y que la verdad no contamos con tal información específica para hacer la aprobación con conocimiento de causa con las herramientas necesarias yo creo que nos está faltando información para poder emitir un voto consiente con conciencia razonado y más que nada mi participación va que como bien es nuestra responsabilidad es administrar los recursos públicos de la mejor manera transparente para que a su vez la ciudadanía sepa de qué manera se están direccionando pues estos recursos.

**PRESIDENTE. -** Aquí pues es esta toda esta información con trabajo de la comisión de hacienda no al final de cuentas ya emitido el dictamen y ya aprobado el presupuesto de egresos toda la información o sea como siempre esta, y se ha manejado de una manera transparente se da publica ahorita se somete a que si tienen una duda en lo particular para que igual la comisión pueda aclarar esta duda y facilitar más información en lo posterior que se autorice esto no, al final de cuentas en general es un 5% menos del presupuesto del año anterior o del presupuesto con el que estamos trabajando este año, por eso se los estoy platicando al final de cuentas tenemos ciertas dudas e incertidumbres de diferentes programas pero es un trabajo de la comisión de quienes conformamos esta comisión realizamos el trabajo a conciencia.

**REGIDOR CESAR. -** Creo que también quienes conformamos la comisión se hizo ese trabajo ese análisis de acuerdo a toda la normatividad que tiene la disposición la realización del presupuesto cumpliendo con la ley de presupuesto y la hacienda del estado de Jalisco, con la ley Gubernamental, la ley financiera donde cada vez implica más trabajo en base a resultados en base al desempeño de los diferentes departamentos para que en realidad el recurso tenga los mejores resultados posibles. Ahora lo que estamos aprobando es solo la asignación de los recursos monetarios para que se realicen estos programas presupuestales, de cada de departamento no es eso nada más garantizar estos recursos monetarios para que se realicen los gastos como administración yo creo que lo hicimos la comisión utilizo todos estos elementos para que se haya hecho de este presupuesto un trabajo responsable y apegado a las normativas.

**REGIDOR AGUSTIN. –** Ciertamente es un gran trabajo que se tiene que hacer ahí por parte de los que está en la comisión, por parte de Tesorería eso es una realidad que de alguna manera la conocemos que se va a dar en cada momento tanto el presupuesto de ingresos como el presupuesto de egresos pero de alguna manera el pleno siempre debe de estar informado, lo que hace la comisión pues es un gran trabajo para presentar ese presupuesto porque la ley también marca de que si no se llega a presentar pues se va a ir sobre el presupuesto del año anterior entonces por eso es tan importante de que si se ejerza. Aquí el tema es que nos hace falta información como decía mi compañera en la ocasión que estuvimos se mandaba un legado con las ciertamente como está aquí en global con las partidas, pero cada una de estas partidas la mil, dos mil, tres mil, cuatro mil, cinco mil, seis mil, nueve mil, ocho mil, cada una de estas partidas tiene muchos legajos donde de alguna manera hay más concretamente están en donde se van a estar ejerciendo este presupuesto y esa es de la información que de alguna manera hablamos como vamos a suponer una de las partes que decía la compañera lo del personal o sea la plantilla laboral ahí de alguna manera no sé si alguno conozca la plantilla que la vea y la tenga en algún documento para verla, analizarla con nombres, cantidades porque lo que exige transparencia es eso que seamos transparentes nosotros ahorita 3 meses y no tenemos como regidores que somos los que vamos a aprobar no tenemos conocimiento y es eso de lo que de alguna manera es lo que decía mi compañera que debemos de tener esa información para poder ser conscientes de lo que vamos a votar porque de lo contrario si vemos las partidas tanto recurso en cada una de las partidas pero falta el legajo donde de alguna manera ahí se les informa a los regidores para votar conscientemente y no votar a la ligera, yo creo que los regidores para eso estamos para apoyar al municipio, el ayuntamiento eso es lo que somos, apoyar y participar para que de alguna manera se den las cosas lo mejor que se pueda, aquí no es de dos tres o de la comisión si le corresponde directamente porque están dentro de la comisión les corresponde formular esa parte para sacar adelante pero a nosotros los demás del ayuntamiento lo que necesitamos es la información para que de alguna manera seamos conscientes de lo que estamos votando porque así no seriamos conscientes porque si están las partidas pero no sabemos ya más en lo particular como se está ejerciendo el gasto.

**PRESIDENTE. –** Si Regidor, yo creo que al final de cuentas por eso se forman las comisiones sino por ejemplo para mi están poniendo en duda o en tela de juicio el trabajo de cada uno de los regidores que tenemos o que tienen la misma facultad y derecho y al final de cuentas haya este, se hayan integrado a la misma comisión de hacienda para que hayan sido participes de este trabajo.

**REGIDOR CESAR. –** Al final son criterios de cada uno como cada quien lo quiera ver, como dice el doctor cada uno tenemos responsabilidades dentro de las comisiones como regidores yo creo que no podemos juzgar de los trabajos, a lo mejor del conocimiento o de la capacidad que pueda tener el uno o el otro y también de la confianza por ejemplo en alguno de los capítulo dice un trabajo de la capacitación administrativa o de las plazas ocupa esta plantilla sea realmente las suficientes para cumplir con las funciones básicas como administración y sea un punto base o fue el presupuesto que sea ido utilizado esto lo hicimos con responsabilidad.

**SINDICO CARLOS. –** Si supuestamente es la agilidad mental de cada uno no, yo creo que todos los que estuvimos en la mesa del trabajo en el momento a lo mejor nosotros si podemos abonarle al trabajo de otra comisión pero también debemos de respetarles los acuerdos que en su momento su comisión tome sobre alguna otra, pongámosle algo de criterio otra situación que les toque como comisión en este caso pues nos tocó a nosotros y estoy en la misma sintonía de ustedes de que pues también nuestro trabajo vale y lo que tardamos ahí en la mesa de trabajo entonces, además como se dijo a un inicio el regidor se está asignando presupuesto a cada una de las partidas y en lo posterior sabemos que si viene algún gasto a ejecutarse igual se va a someter al pleno de todas formas, entonces bajo esa situación yo si estoy completamente de acuerdo con ustedes.

**REGIDORA ROCIO. –** Si regidor si me permite presidente y compañeros, no estamos poniendo en tela de juicio el trabajo que han ido realizando, estamos conscientes de que es un gran trabajo que es una responsabilidad que tienen como integrantes de la comisión, lo que si estamos pidiendo es información son herramientas, condiciones para aprobarlo porque el artículo de comisión de la ley de administración pública y gobierno en su artículo 79 y lo dice textual, dice los presupuestos de egresos deben ser aprobados por el ayuntamiento en pleno, si aceptaron la comisión se trae al ayuntamiento, al pleno se debate o se exponen los temas, se dan a conocer el trabajo que se estuvo realizando, vuelvo a repetir no estamos dudando del trabajo, queremos conocer el trabajo que realizaron para darle seguimiento finalmente, la responsabilidad la tenemos todos y fuimos electos, fuimos elección popular y representamos a un porcentaje de la ciudadanía, tenemos la obligación y un principio de derecho es que el desconocimiento no nos exhibe de la responsabilidad, es lo único que queremos que se genere las comisiones necesarias, para trabajar, apoyar e impulsar estas políticas públicas que el presupuesto de egresos se tiene que conllevar de la mejor manera posible y que se va administrar con los mejores decisiones y alineamientos es eso nada más compañeros.

**REGIDOR J. JESUS. –** Pues si es nada más para aclarar que si se llama presupuesto es porque yo creo que nadie sabemos en realidad cuanto es lo que se va a gastar y administrar; y cuanto vamos a recaudar, precisamente por eso se le llama Presupuesto, lo vamos a Presupuestar, Presuponemos que vamos a recaudar más y que vamos a gastar tanto. Después se tiene que manifestar públicamente el gasto y transparentar.

**REGIDOR CESAR. –** La base de este presupuesto es que los mismos programas presupuestarios de los directores que ellos a partir de sus actividades en los diferentes programas, todas van encaminadas al cumplimiento de los objetivos del plan desarrollo municipal y gobernanza; y ahora con consideraciones anexadas como la evaluación de desempeño donde tienen que meter indicadores y demás tienen que medir los resultados si se van cumpliendo o no entonces si es un presupuesto bien diseñado conforme a las normatividades que se piden ya en el ejercicio del gasto trataremos y se tendrá que trabajar con la ley que trabajar con fiscalización de transparencia.

**REGIDOR AGUSTIN. –** Se entiende perfectamente el tema lo que está diciendo Jesús aquí lo que únicamente se está diciendo que debería de haber información de alguna manera yo por eso les preguntaba que algunos de los que estamos aquí a lo mejor algunos si pero a lo mejor la mayoría no conocemos de la plantilla del personal, eso es nada más lo que se está requiriendo, somos el ayuntamiento yo anteriormente les decía el ayuntamiento lo formamos todos, el presidente es un regidor más yo se los repetía anteriormente también como cualquiera de nosotros solamente con una facultad más u obligación más del el es ejecutivo, nosotros somos legislativos y el presidente es ejecutivo pero todas las determinaciones se deciden aquí por eso es el ayuntamiento, todo se decide aquí, se acuerdan cuando decían: no podemos otorgarle al presidente las facultades del ayuntamiento porque son facultades del ayuntamiento bueno eso ya se dio ya está ahí, ya lo dimos pero la ley lo marca claramente cuáles son las facultades de una parte y cuales son la facultades o cuales son las obligaciones de una parte y de la otra y eso es lo que de alguna manera no nos ha quedado claro, dice la ley el presidente el ejecutara las determinaciones de cabildo que se apeguen a la ley, el ejecutara las determinaciones de cabildo por que pedimos información para emitir un voto y protegerlo a él no para dañarlo porque al final de cuentas la responsabilidad mayor ya me toco, nos toca a nosotros como presidente, entonces nosotros aquí estamos para cuidarle las espaldas al presidente no para estarlo atacando para dañarlo simplemente para que no dé el que está en el área ejecutiva las herramientas necesarias del conocimientos para discernir bien entre todos nos equivocamos menos que uno solo, ese es el tema nada mas no estamos en contra estamos a favor de apoyar y de ayudar con las opiniones de todos.

**PRESIDENTE. –** Al final de cuentas creo que el dictamen está bien claro si tuviera la oportunidad tener la oportunidad de leer la justificación y trabajos y demás es bien claro yo creo que al final de cuentas para eso son las comisiones si no para que existen las comisiones no para que hagan ese trabajo que a lo mejor eviten el que todos estén en todas las comisiones analizando todos los trabajos que es de verdad mucha información mucho trabajo para que cada uno por ejemplo esté realizando una cosa y otra ya lo comento el presidente de la comisión es un presupuesto la verdad minucioso un trabajo que se hizo todavía con incertidumbre que tenemos a nivel federal y estatal en posterior habrá más trabajo de esto porque también va haber modificaciones al presupuesto necesariamente porque? Por qué todavía no sabemos acaban de publicar el día de hoy de que ya estaban aprobadas la ley de ingreso de los municipios, apenas se dieron hoy en la mañana se imaginan el retraso que esto conlleva y es en base a esa propuesta que hicimos que mandamos a ley estatal, en base a la ley estatal fue como hicimos nuestro presupuesto de ingresos, la verdad si fue un montón de trabajo y es bien claro el dictamen en lo posterior ustedes pueden checar, les comento el presidente de la comisión fue un **- .5 %** menos, en cuestión de la plantilla de la duda que usted tiene regidor se va a publicar o el pero que le están poniendo de igual forma se va a publicar la plantilla de todas maneras cualquier cosa si todavía existe duda cuando se publique por ahí en la página de transparencia y de más pues adelante sin ningún problema créanmelo que todo se hace a conciencia no es necesario, creo y agradezco que me estén cuidando pero pues se me cuidar solo no a cuidar este pues si es a mi persona, es suficiente que el trabajo lo hagan y lo hacemos a conciencia en esta administración es característica de la administración que encabece que de verdad que de hecho es lo más transparente que pide la ley y prueba de eso es que las cuentas del municipio están liberado y están en cero y lo podemos comprobar estamos esperando el 2017 nos quedamos en el 2018 pero sin ningún problema y asi lo seguiremos haciendo yo les pido esa confianza y también ese respeto al trabajo de la comisión por que fue mucho tiempo el que invirtieron con cada uno de los directores de los programas con el tesorero, con el contralor para en su momento estar asi cuestionando pues en lo posterior claro de que si es una propuesta que quieren que se les manden todo el presupuesto con punto y coma pues adelante no pero creo pues que para eso están hechas pues las comisiones.

**REGIDORA ROCIO. –** Presidente, con su permiso el tema, abrí el tema específico de la plantilla por decir uno de los puntos pues uno de los temas la verdad en lo particular creo que algunos compañeros están de acuerdo conmigo o no pero si necesitamos o necesito información que se generen esas condiciones contar con la información necesaria para poder aprobarlo no es de trabar, no es de poner pretextos es de ser responsable, respeto el trabajo de cada uno de ustedes y sus personas siempre lo he hecho desde que pusimos un pie e iniciamos esta administración y siempre lo he puntualizado, estamos para apoyar los proyectos que vayan para el beneficio de la ciudadanía siempre y cuando sean apegados al marco de la ley, lo repito: el desconocimiento no nos exhibe de la responsabilidad yo soy responsable por tal motivo les pido me generen las mismas condiciones, hablo de mi persona.

**REGIDOR AGUSTIN. –** Una pregunta nada mas presidente, yo miraba aquí como si se estuviera metiendo también el presupuesto de ingresos, ¿no se está metiendo el presupuesto de ingresos nada más el de egresos? Por qué el presupuesto de ingresos es en agosto y tiene el termino de cierre el ultimo de agosto.

**PRESIDENTE. –** Es parte del trabajo que se basó en el presupuesto de egresos

**REGIDOR AGUSTIN. –** Pero no es la aprobación, la aprobación ya sería en agosto

**REGIDOR CESAR. –** La aprobación de la ley de ingresos es por parte del estado estamos aprobando la designación de egresos.

**REGIDOR AGUSTIN. –** Si nomas era una pregunta sobre ese tema.

**SECRETARIA. –** ok, retomando el punto entonces APROBACION DE CABILDO PRESUPUESTO 2019.

El Presidente Municipal, pone a consideración de este cuerpo edilicio, el dictamen con la propuesta de **presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal** **2019**, el cual fue debidamente presentado oportunamente, en tiempo y forma, por el tesorero municipal, mismo que como anexos, la plantilla de personal y los programas operativos, dentro de los cuales se señala de manera pormenorizada el nombre del programa, los objetivos, metas, importes y conceptos, así como las reglas y condiciones en las que se invertirán o aplicaran los recursos y acciones establecidas, y demás información financiera-presupuestal; por lo que una vez que fueron analizados, revisados y estudiados todos y cada uno de los importes e información ahí establecidos, tanto en los programas, como en las partidas, subpartidas y ramos correspondientes.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto número III. Levanten su Mano.

**SECRETARIA:** Su voto Regidora Roció es Abstención o es en Contra?

**REGIDORA ROCIO:** Es en Contra.

**SECRETARIA:** Su voto RegidorAgustín es Abstención o es en Contra?

**REGIDORA AGUSTIN:** Es en Contra, por falta de información simplemente por falta de información.

Informo y certifico que el punto es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 09 (nueve) votos a favor, 02 votos en Contra y 0 (cero) Abstenciones.

 **Punto IV.- Aprobación para realizar la transferencia interbancaria entre cuentas propiedad del mismo municipio, de la cuenta de FORTAMUN a la cuenta de gasto corriente, por la cantidad de $1,654,852.77 en virtud de que representa la suma acumulada al cierre del mes de diciembre del presente año, de los importes mensuales por concepto de descuentos de participaciones que se nos han realizado por abonos a capital, de los créditos antes señalados; el anterior acuerdo, aprueba que en lo sucesivo se hagan las transferencias correspondientes de manera mensual.**

**PRESIDENTE. –** Creo que es claro la solicitud del tesorero no se si tienen algún cuestionamiento alguna duda de este planteamiento.

**REGIDOR AGUSTIN. –** Aquí no sé por qué de alguna manera se esté nombrando ese tema de la cuenta pública porque eso de alguna manera ya se sabe que se tiene ahí de hecho en el presupuesto se está nombrando el pago durante el año de 4 millones y feria que son de dos créditos el de Banbajío y el de las Luminarias si quiero aclarar que el de Banbajío tiene desde administraciones pasadas y el de luminarias es de la administración 2012-2015 entonces ahí si quisiera aclarar un poco la situación por la razón de que yo veo que porque están de alguna manera señalando ese punto de que por eso no se pudieron cubrir esas partidas si de ante mano el presidente ya estás diciendo que por falta de haber cumplido la federación con su responsabilidad en el programa 3x1 que es lo que se está hablando ahorita y que es lo que viene en el siguiente punto hacer los traspasos para cubrir esas hojas no se queden atrás no yo lo entiendo eso lo entiendo lo que no entiendo es porque se tiene que señalar eso siendo que ya se sabe y ya se tiene presupuestado lo que se va gastar y ya tiene uno sabido cuales son los programas a los que podrá alcanzar aquí me puedo meter mucho al tema para relacionar otro tema del acuerdo que tuvimos presidente pero no lo quiero hacer largo eso dejémoslo para otra ocasión, aquí únicamente lo que quiero señalar es esto que lo de ese crédito tú ya estas teniendo un ahorro y que no lo has facilitado ese ahorro que es lo de las luminarias que esta conseguido ese crédito de trece millones seiscientos mil para eso fue conseguido tu cuando entraste ya se estaban reflejando no al 100 pero ya casi al 100 % desde que estábamos nosotros ya se estaban reflejando los ahorros cuando tu llegaste en el 2015- 2018 ya se estaba reflejando más el pago hemos tenido en varias ocasiones ya habíamos tenido un tema sobre de esto de que el ahorro no existía yo el ahorro aquí lo traigo, le iba a sacar copia a estos documentos pero lo adquirí ya en un momento muy apretado y no pude sacarles copias para entregarles copias pero aquí tengo de servicio medido tengo también que son también puntos de luz para que se entienda, servicios medidos es como la ciclo vía, como alla IPROVIPE son servicios medidos puntos de luz vienen siendo las lámparas que comisión contabiliza y dice te voy a poner la lámpara y te voy a poner una cantidad de servicio medido entonces él pone una cuota por cada lámpara, tengo la información de unos y de otros puntos, aquí es bien importante porque están relacionando que decía yo en la participación cuando hubo o que hubo un mal entendimiento pero que se dio el tema de lo cuando había hablado Gerardo de una clave que yo ciertamente mal entendí estoy de alguna manera aclarando ahorita las cosas por el punto que se está metiendo ahorita se está reflejando lo de la deuda nada mas como para decir yo no tengo la culpa, pues es que acá nos rebajaron y por eso debemos de hacer eso, eso no se vale y por eso tengo esos puntos y yo quisiera que si le diéramos el punto para que de alguna manera ustedes vieran que lo que están metiendo no es un sustento si no que es un ahorro que ustedes ya lo están teniendo que si están pagando la deuda pero el ahorro se está reflejando ahí que con eso que se está pagando es un proyecto sustentable aquí traigo la documentación también del programa de la Conue, de Banobras y de todo eso traigo todo el respaldo.

**REGIDOR CESAR. -** Perdón, yo como tesorero tuve que ser testigo que no se generaron ahorros de más de 40 mil 50 mil pesos mensuales compararon con ciento ochenta mil pesos que pagaron por el crédito, es el diferencia Regidor? Pero yo creo que si hacemos una comisión y tratamos este tema en concreto analizamos el tema así frio; comparando la durabilidad del crédito que son 15 años, contra las lámparas descompuestas.

**SECRETARIA:** Haber Regidor con todo respeto, yo creo que nos estamos saliendo del contexto del punto, así como usted pide respeto le sugiero que de respeto a los demás compañeros no deja hablar a nadie, creo que si formamos la comisión ahí se prueban todo los puntos que usted requiera.

 **REGIDOR AGUSTIN. –** Aquí están los documentos 2016, 2015 y 2014 y si quiero hacer quiero que se haga la comisión y que de alguna manera esa comisión llegue de nuevo al ayuntamiento que es lo que tiene que pasar siempre cualquier comisión tiene que volver al ayuntamiento para debatir el punto porque no se vale que de alguna manera se estén utilizando cosas para dañar a otras administraciones por falta de conocimiento porque aquí está la documentación.

**PRESIDENTE. –** Quiero aclarar bien este tema, nos estamos saliendo de contexto no sé si leyeron bien el punto que se está presentando al final de cuentas estamos tratando otro diferente, vamos a hacer la comisión secretaria para ver el tema del Regidor de Luminarias para que nos quede claro a todos si eso es lo que quiere para que nos quede claro a todos y dar conocimientos todos de esta situación a veces por ejemplo como podemos estar diciendo que hay información más actualizada que la que estuvo marcando el tesorero de la hacienda en cierta administración pero bueno, es otro cantar vamos a conformar esa comisión para continuar con el tema de las luminarias y el crédito de Banobras aquí si leyeron ustedes bien y vieron que estaba presentando el tesorero esto simplemente es siendo responsables y ustedes comentaban oye lo tenemos que traer todo al pleno, al final de cuentas estamos teniendo descuentos en el transcurso del año que nos están afectando directamente a la cuenta de gasto corriente o bien y en la cuenta de fortamund cubriendo bien las necesidades para lo que es este fondo de seguridad lo estaremos cubriendo bien y si podemos traspasar este recurso a la de gasto pues yo no le veo por qué estamos alegando otros temas pues, simplemente es que se tiene que tener la autorización del pleno para hacer este movimiento que está en la ley y que se puede hacer y que está destinado también para que la finanzas estén bien en nuestro municipio yo no le veo otro sentido que ve usted aquí regidor un dolo o que otra vez este mal interpretando que estamos sacando dentro de los créditos y demás se tiene que sacar las veces que sean necesarios aquí lo vemos y si dice la ley tenemos que pedir autorización pues lo vamos a pedir, pero no estamos actuando con dolo la verdad pues si es entendido todos el punto lo leyeron o si quieren que lo leamos simplemente con la autorización para que lo que descontaron de gastos simplemente se esté pagando con lo de forta y tan tan eso es.

**REGIDORA ROCIO. -** En este tema específicamente nomas regresando a contexto regresando al tema para no divagar la pregunta creo que era porque se está retomando cuando está en el presupuesto de egresos en la partida 9 mil de la deuda pública que ya está presupuestado entonces porque se está pidiendo nuevamente la aprobación y más para cambiar de partida esta cantidad cuando se tiene que tener presupuestado en egresos pues.

**PRESIDENTE. –** Porque somos responsables regidora y a veces lo que se tiene que hacer para ratificar todo es por ejemplo ahorita estamos autorizando o se autorizó el presupuesto de egresos y ya tenemos la autorización para que en lo posterior ya cualquier punto vamos ir autorizado simplemente estamos autorizando el presupuesto presuponiendo lo que vamos a gastar pero en lo posterior vamos a administrar, es lo mismo o sea al final de cuentas se tiene que hacer y si la recomendación para que sigamos estando bien en finanzas o estando bien en cuentas al final lo tenemos que hacer si es una recomendación lo vamos a ser y lo vamos a seguir haciendo y para que no se mal interprete que lo queremos hacer con dolo de una vez lo anticipo las veces que sea necesario lo vamos a estar tocando aquí y lo vamos a estar exponiendo aquí en el pleno, es por eso no para ser responsables porque aunque este ya manifestado en el presupuesto desde la otra vez podemos hacer esto lo vamos a seguir haciendo por recomendación.

**REGIDORA ROCIO. –** Más que nada ese era el tema, el punto por qué se estaba solicitando porque ya se tenía contemplado en el presupuesto de egresos, la cantidad puesto que es lo que es un tema sé que tiene que tener contemplado porque se viene efectuando desde el 2014 este tema específico de van obras y el otro tema es el de tiempo atrás las fechas son atrás la fecha de vencimiento es desde el 2010 creo, al 2021 los créditos que se han venido dando en Banbajio.

**REGIDOR CESAR. -** Y estamos hablando de los dos es el formato que utilizan para tener al tanto la deuda y se está presupuestado; y es para estar apegado a los lineamientos de este recurso que si bien marca son para obligaciones financieras pago de derechos de agua, seguridad pública se prioriza siempre lo de seguridad publica entonces más bien lo que el tesorero quiere es que más que nada informarnos que este ya cubierta o que esté garantizado los recursos presupuestales de seguridad publica ahora se procede al pago de deuda de utilización de este recurso de fortalecimiento.

**PRESIDENTE. -** Si la autorización de este recurso es muy claro no lo puedes utilizar en otras cosas siempre y cuando tenga cubierto lo de seguridad de lo que abarca aquí solo es la autorización para que se regrese ese recurso para la cuenta del gasto, eso es todo.

**REGIDORA ROCIO. –** Perdón que insista, entonces la pregunta es ¿no estaba presupuestado esta cantidad en el presupuesto de deuda pública?

**REGIDOR CESAR. –** Si claro, se descuenta de acuerdo a los convenios de los créditos se descuenta el fondo general de participación, automáticamente ya cuando lo depositan ya viene están descontado el pago de amortizaciones e interés de la cuenta de gasto corriente entonces ahora lo que quiere el tesorero de con el recurso de forta solamente es reponer el gasto corriente de ese cobro.

**SINDICO CARLOS. -** Si lo estamos entendiendo en esa forma de que si está presupuestado si se va descontando y ahora como está el recurso de forta la solicitud del tesorero es nada mas de eso de forta recuperar las cuentas de donde ya se retiró el dinero de donde ya se cobró recuperar ese dinero para volver a reintegrar ahí para volver a tener el dinero dentro de las mismas cuentas que le tienen aquí mismo del ayuntamiento es nada mas eso y ya a donde nos fuimos hasta con el ahorro de las luminarias y demás entonces yo pienso que en si es nada más hacer es recuperar el dinero de donde sí se tenía presupuestado de donde sí se retiró de donde sí se cobro es regresar para aprovechar este recurso de forta recuperar esas mismas cuentas que al final de cuentas pertenece también al ayuntamiento es nada más la solicitud del tesorero.

**REGIDOR J. JESUS**. - Yo nada más lo que veo de ustedes es que todo lo quieren manejar pues con transparencia, para que en todo caso el presidente si quiere no nos dice de esto él y el tesorero tienen la facultad de hacer estos movimientos pudo haber hecho la transferencia sin que se dé cuenta nadie; porque lo puede hacer regresar el dinero a la cuenta corriente sin que se nos dé a conocer a nadie; que le ven de malo a esto?

**SECRETARIA**. – Exactamente se puede hacer; nada más por recomendación se está solicitando la autorización; pero el tesorero lo puede hacer ya está presupuestado de mover el dinero de una cuenta a otra sin embargo él nos está pidiendo la aprobación de todos ustedes compañeros.

**REGIDOR AGUSTIN**. - Si así fuera porque el presidente no lo hace en la aprobación?

Por eso se necesita la aprobación del ayuntamiento para que se pueda de alguna manera hacer ese movimiento por que cada partida de alguna manera tiene una finalidad ciertamente dijiste ahorita ciertamente estas diciendo que de alguna manera que cuando se certifica se puede cambiar, pero luego dices aquí en el mismo punto se expresa que se devolverá cuando llegue la participación.

**SECRETARIA**. No Regidor usted ya está leyendo el otro punto.

**PRESIDENTE. –** Aquí nada más para cerrar los créditos que hay para los diferentes créditos que hay que se vienen pagando se descuenta la participación y ya se habla bien de que cuenta se afecta normalmente la de gasto es la que más se utiliza entonces la de forta ustedes saben que primero es para garantizar lo de seguridad y demás pero también este recurso menciona cuando ya están abiertas puedes utilizarlas para esto para esto y para esto entonces es nada más recuperar el recurso de la cuenta de forta a gasto que es donde tenemos más necesidades y es lo único que se está solicitando.

**SECRETARIA.** –ok, dando seguimiento al punto; se solicita que apruebe en virtud de que se tienen satisfecho las necesidades del rubro de seguridad pública es procedente y se autorice a realizar la aprobación para realizar la transferencia interbancaria entre cuentas propiedad del mismo municipio, de la cuenta de FORTAMUN a la cuenta de gasto corriente, por la cantidad de $1,654,852.77 en virtud de que representa la suma acumulada al cierre del mes de diciembre del presente año, de los importes mensuales por concepto de descuentos de participaciones que se nos han realizado por abonos a capital, de los créditos antes señalados; el anterior acuerdo, se aprueba que en lo sucesivo se hagan las transferencias correspondientes de manera mensual.

**SECRETARIA:** Por indicación del presidente pido se manifiesten los presentes Regidores de manera económica, quienes estén a favor del punto número IV. Levanten su Mano.

**SECRETARIA:** Regidora Roció su voto es en Contra o es Abstención?

**REGIDORA ROCIO.** La votación se está tomando de manera económica o nominal? Si es Económica es en Contra**.**

**SECRETARIA:** el voto de usted Regidor Agustín es en Contra o es Abstención?

**REGIDOR AGUSTIN.** Igual, es en Contra.

**SECRETARIA:** Informo y certifico que el punto es aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 09 (nueve) votos a favor y 02 (dos) en contra, y 0 (cero Abstenciones).

 **Punto V. - Aprobación para cubrir el gasto de la cantidad de $247,313.00 con recursos propios en calidad de financiamiento para no suspender y terminar las obras del programa 3x1, ya que el recurso no fue cubierto por parte de la SEDESOL por cuestiones de tiempo, en el entendido una vez que se reciba dicha aportación federal, esta será reintegrada a la cuenta de gasto corriente a nombre del municipio de Jamay.**

**PRESIDENTE. –** Bueno esta punto discutiendo ciertas situaciones por el cambio de gobierno estatal y federal que puede retrasarse o cambiar o no llegar o cambiar algunas cosas, si nos ayuda síndico.

**SINDICO CARLOS. –**con su permiso presidenteha sido una obra como tal se ha tenido bien diferentes marcados los tiempos primero por toda lo veda electoral que hubo en tiempo atrás se fueron atrasando los trabajos y demás entonces pues ser de la dependencia que es por ser de SEDESOL estuvo muy marcado el tiempo de veda electoral en esta obra entonces por ahí en los meses de agosto se hicieron los depósitos y según como se fuera ejecutando la obra y como se fuera comprobando se iba a ir depositando lo federal y la otra parte estatal en esta ocasión la parte federal se fue atrasando se fue atrasando hasta que se juntó con el cambio de administración en este caso federal por lo cual ellos mismos lo argumentan ahí en la dependencia aquí en Guadalajara que si va a ver este depósito del 50 % de la aportación federal ese 50 % que hace falta pero que por temas administrativos por cambio de administración no se efectuó este asegurar que se va a ejecutar como misma recomendación de obras públicas del equipo también de aquí de la administración recomiendan el no suspender la obra si no terminarla y ya en su momento cuando se haga lo del depósito de la aportación faltante de gobierno federal se recupere esto por tantas retenciones que ya tuvo la obra para evitar otra más y que se valla prolongando más tiempo si bien saben o si se han dado alguna vuelta ahí en san Agustín en donde se está ejecutando la obra es una obra no muy grande pero sin embargo ha tenido ya mucho tiempo en ejecutarse entonces lo que quería que tenga otro tiempo de retraso y se termine hasta después sería eso prácticamente no sé si alguien tenga alguna duda la podemos aclarar.

**REGIDOR AGUSTIN.** – Los contratistas no pueden de alguna manera esperarlos para que de alguna manera no tener que hacer ese tipo de procesos y esperar al recurso?

**PRESIDENTE.** - No es la recomendación de la dependencia que hagamos esto; no al final de cuentas para el cierre que nos conviene más como municipio en la administración que nos auditen de una vez el cierre del año esta obra, es por eso la recomendación de la dependencia. Y claro está ahí no que al momento que se de la aportación federal se reintegrara este recurso.

**REGIDOR AGUSTIN.** – Pero porque de alguna manera se habla del regreso del recurso otra vez a forta, los años son fiscales y son cierres fiscales y si de alguna manera ahorita se toma en este año fiscal que está a punto de cerrar pues ya el retroceso es otro daño fiscal no te dá problemas con ese tema?

**PRESIDENTE.** – No ya fue analizado, fue recomendación de la misma dependencia y de aquí de la administración del tesorero.

**REGIDORA ROCIO.** – ¿Qué obra es de la que se está hablando y donde se está ejecutando?

**PRESIDENTE.** - En san Agustín.

**REGIDORA ROCIO.** – Cuando se aprobó esa obra?

**SINDICO CARLOS.** – Se está ejecutando en la plaza de san Agustín es línea de agua, línea de drenaje son cuatro proyectos: línea de agua línea de drenaje, banqueta con ciclo vía y un foro multi propósitos es eso, se está ejecutando y fue aprobada desde la administración anterior por ahí entre los meses de marzo y abril, la participación de 3x1 se aprobó la participación de 3x1 por ahí entre los meses de marzo y abril, se aprueba a participar pues en el programa.

**REGIDORA ROCIO.** – En este sentido presidente, compañeros lo único que nos está faltando es información, no tenemos la información correspondiente o amplia para poder analizarlo previamente y poder emitir ese voto.

**PRESIDENTE.** – Pero que información regidora?

**REGIDORA ROCIO.** – Pues en este caso cuando se aprobó la obra

**PRESIDENTE.** – Si checa en sus documentos lo vimos y lo especificamos en la sesión anterior la información fue un crédito del 3x1 para participación del estado y municipio, no estamos sacando información porque esto ya lo ratificamos en el punto y hemos comentado de que proyecto era entonces no sé qué otra información necesite pero con gusto se la hacemos llegar.

**SECRETARIA.** – Por instrucciones del presidente solicito de manifiesten de manera económica quienes estén a favor del punto numero V. Levanten su Mano. Informo y certifico que es aprobado por **UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES** con 11 (once) votos a favor y 0 en contra y 0 abstenciones.

**Punto VI.**- **CLAUSURA DE LA SESION**. Nos ponemos de pie.

**REGIDOR AGUSTIN.** – Yo quisiera que antes de que termináramos la reunión si se hiciera la comisión que se nombrara para que quede creada y con fecha para llevar a cabo esto porque si es necesario que esta información de alguna manera quede sabida por la gente, porque es una es información pública que debe de saber el público no, entones por eso la tenemos que tratar públicamente entonces vamos nombrándola.

**SECRETARIA.** –ok, Pido se manifiesten levantando su mano, los regidores que estén interesados, más bien quienes quieran integrar la Comisión para el tema “Luminarias y Créditos” Levantan la mano por favor.

**SECRETARIA:** La comisión quedaría integrada por: el Presidente Dr. Juan Luis Aguilar García, Lic. Cesar Molina Sahagún, C. Agustín Velasco, C. Angélica Godínez, C. Carla Hernández, Carlos Ortega, María de Lourdes de Alba, C. Roció Ibarra y el C. Jesús Velasco.

**REGIDOR AGUSTIN.** – Y vamos le poniendo fecha de una vez.

**PRESIDENTE –** Primero chécale en el calendario? Viernes 11 de Enero?

**REGIDOR AGUSTIN .** – Seria del que viene al otro.

**SECRETARIA.** – De hoy en 15

**PRESIDENTE.** – Yo creo que en la tarde no? Tarde noche

**SECRETARIA.** – 6:30 esta bien?

**PRESIDENTE.** – Si

 **PRESIDENTE. –** Bueno pues no habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la Sesión extra ordinaria 09/2018 del Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco, Periodo Administrativo 2018-2021, siendo las 15 horas con 45 minutos del día 28 del mes de diciembre del 2018. Firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo dando fe, la Secretaria General del Ayuntamiento de Jamay Jalisco, Lic. Cecilia Campos Ávila.

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_** **DR. JUAN LUIS AGUILAR GARCÍA PRESIDENTE MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **LIC.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. LIC. MARIA DE LOURDES DE ALBA OCHOA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ENRIQUE ALBERTO TORRES LOPEZ**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ELVIRA ANGELICA GODÍNEZ ANGUIANO REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. AGUSTIN VELASCO SAHAGUN**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ MTRA. CARLA HERNANDEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

 **C. J. JESUS VELASCO ORTEGA**

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ROCIO IBARRA ESTRADA**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. MARIA FERNANDA GOMEZ GONZALEZ**

**REGIDORA**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CARLOS ORTEGA CERVANTES**

**SÍNDICO MUNICIPAL**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ LIC. CECILIA CAMPOS AVILA**

**SECRETARIA GENERAL**